



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 15 de junio de 2022

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día **9 de junio de 2022** ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de mayo de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2023, en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 0610403 presentada por D^a M^a Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal, con el fin de



garantizar la salud ante las altas temperaturas y las olas de calor frecuentes, de mejorar las condiciones de confort térmico en edificaciones y espacios públicos del distrito, y de crear una red de espacios de refugio climático, lleve a cabo o inste al Área de Gobierno competente, a:

Primero.- Identificar equipamientos y espacios públicos de refugio climático existentes y potenciales en el distrito, que puedan proporcionar condiciones de confort térmico durante las olas de calor o episodios de altas temperaturas, favoreciendo su uso por parte de la ciudadanía para tal fin.

Segundo.- Priorizar en las intervenciones en el distrito las soluciones basadas en la naturaleza, en la línea planteada por Madrid + Natural y el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático.

Tercero.- Garantizar que las intervenciones realizadas en el distrito se realizarán desde un enfoque que garantice la adaptación al cambio climático y la mejora de las condiciones microclimáticas del mismo.

Cuarto.- La adopción de medidas para garantizar el confort climático en los patios escolares, aumentando la presencia de arbustos, árboles y herbáceas que aporten frescor, sombra y cercanía con la naturaleza, así como con las instalación de toldos y pérgolas, asegurando al mismo tiempo la presencia de agua en estos espacios.

Quinto.- Garantizar de forma permanente el funcionamiento de las fuentes del distrito.

Punto 4. Proposición nº 0611103 presentada por D^a M^a Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al Área competente la instalación en la calle Alcalá, en el tramo entre la calle San Romualdo y el intercambiador de Canillejas, de resaltos silenciosos, para evitar los excesos de velocidad, y la colocación de dos semáforos foto-rojo, uno en la calle Alcalá con la Avda. Canillejas a Vicálvaro y otro en la calle Alcalá con calle Torre Arias en sentido salida, al tratarse de dos cruces conflictivos.

Punto 5. Proposición nº 0611243 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la JMD lleve a cabo o, en su caso, inste al Área competente para que desbroce, arregle y modernice con elementos para que puedan ejercitarse los perros, el área canina que se encuentra situada junto al Parque Canillejas.





Punto 6. Proposición nº 0611246 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno de Cultura, Deporte y Turismo y/o a otros organismos competentes, para que, en coordinación con el Distrito, lleven a cabo las siguientes actuaciones en favor de los jóvenes:

Primero.- Realizar una campaña de información y publicitación del Joven Bono Cultural (JOBBO) en institutos como el Gómez Moreno, Marqués de Suances o Jane Godall entre otros y en centros culturales como el Buero Vallejo o el Antonio Machado.

Segundo.- Acometer la ampliación de los 26 hasta los 31 años de edad o, en su defecto, hasta el máximo permitido para políticas de juventud, en el servicio del JOBBO, ante la situación generalizada de pobreza juvenil y falta de inversión en políticas de juventud.

Tercero.- Actualizar el JOBBO para permitir la entrada a los beneficiarios, en caso de no completarse el aforo general, para así evitar los asientos vacíos en los centros y teatros que oferta el mismo.

Cuarto.- Aumentar el número de teatros y obras ofertadas por el JOBBO, así como permitir el acceso a exposiciones y otras actividades culturales, sin establecer limitaciones más que las ya existentes de “una única entrada por espectáculo programado, y un evento por día”.

Quinto.- Que se modernice la página web del JOBBO para hacerla más atractiva y accesible a los nuevos usuarios.

Punto 7. Proposición nº 0611249 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al Área competente para que, con carácter urgente, realice una campaña para acondicionar y limpiar los parques y zonas verdes para retirar la maleza existente.

Punto 8. Proposición nº 0611250 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal se interese por la situación en la que se encuentra la zona peatonal de la C/ Alconera entre los números del 1 al 19, que es transitada por vehículos para acceder a los locales comerciales y proceder a la carga y descarga de mercancías; tomando las medidas necesarias e instando al Área competente del Ayuntamiento para que amplíe los lugares de carga y descarga de esa zona, y que limite la circulación, de manera efectiva, permitiéndose el acceso sólo para casos de emergencias.



Punto 9. Proposición nº 0617661 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a intensificar la limpieza de los residuos existentes en los alcorques del distrito y a detectar aquellos en los que se acumula abundante maleza, especialmente hierbajos secos, dado que a causa de las altas temperaturas pueden prender, para proceder a su desbroce.

Punto 10. Proposición nº 0617698 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente a intensificar la limpieza de las áreas infantiles y sus alrededores a desbrozar los hierbajos situados en estos lugares y a revisar el estado de los columpios para reparar aquellos que lo requieran.

Punto 11. Proposición nº 0617715 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área de Gobierno competente a llevar a cabo un estudio con el fin de establecer si es necesario instaurar algún sistema que tenga por objetivo controlar y reducir la velocidad a la que circulan algunos vehículos en la Avenida de Luis Aragonés.

Punto 12. Proposición nº 0617733 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/1981, de 28 de octubre, por la que se regula el uso de la bandera de España y otras enseñas:

Primero.- Se inste al organismo competente a colocar la bandera española y junto a ella, que ocupará siempre un lugar principal, las demás exigidas legalmente en todos aquellos edificios públicos situados en el distrito.

Segundo.- Se inste al organismo competente a revisar de forma periódica el estado en el que se encuentran las banderas de España situadas en todos los edificios públicos del distrito, además de las legalmente exigidas, y a reponer aquellas que no presenten unas condiciones adecuadas.

Punto 13. Proposición nº 0620861 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando que la Junta Municipal lleve a cabo o inste al órgano Área de Gobierno competente a que incorpore al tejido asociativo del distrito en la elección de la programación de los cines de verano bajo la fórmula que considere más eficaz.



Punto 14. Proposición nº 0620959 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando instar al Área competentes la realización de un estudio de viabilidad para la instalación de pistas de petanca en los parques del distrito que pudieran albergarlas.

Punto 15. Proposición nº 0621025 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando que la Junta Municipal lleve a cabo o inste a los órganos competentes, si fuese necesario, a llevar a cabo la promoción en los edificios y servicios públicos municipales del distrito (desde oficinas municipales hasta polideportivos o centros culturales por ejemplo), un proyecto piloto para la adaptación en términos de accesibilidad cognitiva de los diferentes aspectos al respecto de dichos servicios, como cartelería, instalaciones, etc, incluso el acceso a trámites o documentos oficiales.

Proposiciones del Consejo de Proximidad

Punto 16. Proposición nº 0620047 presentada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad de San Blas-Canillejas, solicitando que la JMD acuerde impulsar la celebración de mercados artesanales que pudieran solicitarse en el distrito de San Blas-Canillejas al objeto de promocionar la artesanía y el reciclado de materiales, autorizando la ocupación de espacios públicos de conformidad con la normativa vigente y llevando a cabo la difusión de su celebración por los medios habituales.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 17. Pregunta nº 0610350 presentada por D^a M^a Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuál es la valoración de esta Junta de Distrito del funcionamiento de los Consejos de Proximidad cuando se cumple un año de su implantación y por qué motivo no se han elevado a Pleno ninguna de las propuestas realizadas por las distintas Mesas.

Punto 18. Pregunta nº 0611098 presentada por D^a M^a Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre la ejecución del presupuesto de la sección 341 01-Actuaciones Deportivas en Distritos, con un crédito inicial de 33.150,00 €, cuál es el motivo de la modificación del



crédito inicial en 5.600€ menos, a qué tiene pensado dedicar el capital disponible de 16.884,38 €, a qué se ha dedicado el capital autorizado y dispuesto de 10.665,62 €, y, a qué tienen pensado dedicar en lo que queda de año el resto del capital definitivo.

Punto 19. Pregunta nº 0611116 presentada por D^a M^a Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer información sobre el criterio establecido por esta Junta de Distrito en lo que se refiere a la concesión de espacios municipales a entidades sin ánimo de lucro que realizan su labor en San Blas Canillejas, pues nos consta que alguna está encontrando dificultades para la concesión de estos espacios, por ejemplo la Asociación Feminista de San Blas Canillejas, y conocer cuántos son los espacios de los que dispone esta Junta para que las entidades que trabajan en el distrito puedan llevar a cabo su labor.

Punto 20. Pregunta nº 0611253 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cuáles son los proyectos para dar un uso concreto a la Quinta de Torre Arias y el calendario que tiene previsto la Junta Municipal de San Blas-Canillejas para el estudio de los mismos.

Punto 21. Pregunta nº 0611256 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué tipo de acuerdo es el que se está negociando entre el Ayuntamiento y el Club Atlético de Madrid para la cesión de los terrenos aledaños al estadio Metropolitano y como va a afectar a las vecinas y vecinos de San Blas Canillejas.

Punto 22. Pregunta nº 0611608 presentada por D^a M^a Isabel García Fraile, del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer, a la vista de la última escalada de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, si la Junta de Distrito tiene la intención de reforzar las campañas ya puestas en marcha o poner en marcha otras nuevas para contribuir a la visibilización de esta lacra.

Punto 23. Pregunta nº 0617758 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuándo se va a proceder a pintar las zonas señaladas por la dirección en el centro escolar República de Panamá y qué otras mejoras se van a realizar en dicho CEIP durante los meses de verano.



Punto 24. Pregunta nº 0617773 presentada por D. Luís Eduardo de la Hoz García, del Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuántas familias del distrito de San Blas-Canillejas se han visto afectadas por la escasez de plazas en las escuelas públicas infantiles y qué medidas se van a tomar para tratar de que la conciliación familiar les resulte lo más sencilla posible.

Punto 25. Pregunta nº 0620627 presentada por D^a Rebeca Ríos López-Pintor, del Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer a qué ha ido destinado concretamente el incremento de presupuesto del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, y en qué se traduce materialmente en nuestro distrito en la realidad cotidiana del uso de este servicio.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 26. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2022.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma



Información de Firmantes del Documento

